

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAL RIALFABER S.A."

En la ciudad de Catamayo, el día de hoy, miércoles martes 14 de mayo del 2013, a las 16h00pm, en las oficinas de la Compañía "INDUSTRIAL RIALFABER S.A.", ubicadas en las calles Eugenio Espejo y 9 de Octubre, de esta ciudad de Catamayo, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sr. Wilmer Geovany Riofrio Jirón; propietario de (356) acciones ordinarias y nominativas;
- Sr. Julio Cesar Arevalo Vasquez; propietario de (136) acciones ordinarias y nominativas;
- Sr. Noé Bernardo Riofrio Giron; propietario de (91) acciones ordinarias y nominativas;
- Sr. Cesar Augusto Blacio Muñoz; propietario de (46) acciones ordinarias y nominativas;
- Sr. John William Flores Vela; propietario de (91) acciones ordinarias y nominativas;
- Sr. Jimmy Stalin Pinta Riofrio; propietario de (27) acciones ordinarias y nominativas;
- Sr. Mario Joselito Pinta Marín; propietario de (18) acciones ordinarias y nominativas;
- Sr. Gonzalo Alberto Riofrio Giron; propietario de (35) acciones ordinarias y nominativas;

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes la mayoría de accionistas, juntamente con el comisario, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como únicos puntos del orden del día lo siguiente:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Aprobación de la Acta Anterior.
3. Informe de los balances financieros e informe de comisario periodo 2012.
4. Elección de los directivos y fijar sus retribuciones.
5. Puntos Varios.

Se hace la verificación del quórum y se procede a dar lectura del acta anterior, que en relación a lo que se quería hacer el aumento de capital no se pudo realizar por falta de recursos financieros lo cual se lo postergo.

Se entrega copias de los informes financieros.

Presentación del informe de actividades de la compañía por parte del gerente y comisario.

En relación a los directivos, estarían hasta que se cumpla su periodo 2012;

Se realizaron algunas sugerencias en puntos varios

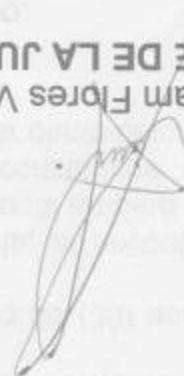
Sometida a votación la moción precedente, la Junta General decide por unanimidad:

- 1.- Se posterga el aumento de capital por falta de capital.
- 2.- Se aceptó el informe de los estados financieros e informes de gerente y comisario.
- 3.- Los directivos continuaran hasta su periodo de nombramiento.

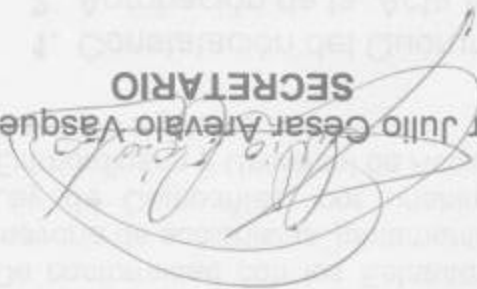
Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 18H00 se levanta esta sesión. Firman: (f) Sr. Wilmer Geovany Riofrio Jirón; (f) Sr. Julio Cesar Arévalo Vásquez; (f) Sr. Noé Bernardo Riofrio Jirón; (f) Sr. Mario Joseffito Pinta Marín; (f) Sr. John William Flores Vela; (f) Sr. Jimmy Stalin Pinta Riofrio. (f) Sr. Gonzalo Alberto Riofrio Jirón (f) Sra. Ruth Elizabeth Riofrio Jirón.

Sr. John William Flores Vela
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Julio Cesar Arévalo Vásquez
SECRETARIO



Sr. Noé Bernardo Riofrio Jirón



Sr. Jimmy Stalin Pinta Riofrio



Sr. Wilmer Geovany Riofrio Jirón



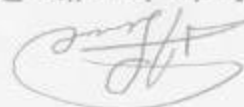
Sr. Gonzalo Alberto Riofrio Jirón
COMISARIO



Sr. Mario Joselito Pinta Marín y Gladis Narcisca Riofrío Girón
Firma en representación del Sr. César Augusto Blacio Muñoz



Sr. Mario Joselito Pinta Marín



Sra. Ruth Elizabeth Riofrío Jirón
COMISARIA

